Santa Rosa de Cabal 1 de junio de 2026

Asunto: Justificación adición y prórroga No. 2 al contrato No. 002-2026

Mediante oficio se justifica la necesidad de prorrogar y adicionar por **UN (1) MES** el contrato de prestación de servicio Profesionales **No. 002-2026**, suscrito con **JUAN CAMILO GALVIS MARÍN** identificado con cédula de ciudadanía número **1004718664** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS JURÍDICOS, LEGALES Y CONTRACTUALES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.**

Igualmente se requiere adicionar por un valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000).**

Es de resaltar que la adición y prórroga a la que se hace referencia se realiza en virtud de que la Secretaría Jurídica requiere los servicios profesionales en los trámites y procesos legales, contractuales que se adelanten en la Secretaría Jurídica.

Atentamente,

FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS
Secretario Jurídico